

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2016-3820 *Información pública de expediente de autorización para la construcción de aprisco para ovejas en Argüébanes.*

Don Mariano Mier Pérez solicita autorización para la construcción de aprisco para ovejas en Argüébanes (Camaleño), en la parcela 216 del polígono 32, del Catastro de Rústica del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como Rústico de Especial Protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 19 de abril de 2016.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2016/3820

CVE-2016-3820